## COMUNICACION RECHA DE LA ELECCION DEL DRECTORIO (ARTICULO 210 BIS LEV 19.418)



 Comuntaria Clunlle-dcl (1) Ceto
informa al Sr/Sra Secretarfo Muncipal de la llustre Nuntepaldad de



- Horario : inicio IS:00 termino $161^{\prime} 2,2$
- Lugary dirección : Sede Caghinmiana Villailo (as) E- Efimas. $\qquad$

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validea de la elecion, establecido en el articulo $21^{\circ}$ bis de la Ley 19.418 , en cuanto se commica, por pare de esta Comision Clectorah, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias habiles de anticpacion a la fecha filada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comision Electoral de la organiáacion comunitaria EL_Ualledal Cruckicoc.


[^0]
[^0]:    La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretarla Muncipal, dento vel quhto dra nabt contano cexte ha celebración de la elección, los documentos señalados en el attoub $6^{\circ}$ de la ley 19.418

    Encuentra más información del proceso eleccionario en la pasgna web; ley 211 to gobed

